

El Pabellón de la Administración forma parte del conjunto modernista del Recinto Histórico del Hospital de la Sant Creu i Sant Pau, proyectado y ejecutado por el arquitecto Lluís Domènech i Montaner entre 1902 y 1923. El conjunto Modernista del recinto está incluido en el Catálogo de Patrimonio Histórico Artístico de la Ciudad de Barcelona, declarado Monumento Histórico Artístico de Interés Nacional y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (1997) atendiendo a los valores históricos, arquitectónicos y urbanísticos.

Con el paso del tiempo el Pabellón fue objeto de modificaciones y ampliaciones mediante anexos, entreplantas y altillos que alteraron la imagen original. Estas modificaciones junto al progresivo deterioro y envejecimiento de los materiales, la acción de los agentes atmosféricos y la contaminación, causaron un fuerte impacto en la imagen del edificio.

Los derribos y desmontajes de las entreplantas dejaron al descubierto una serie de heridas y mutilaciones que nos llevaron a reflexionar sobre la manera de llevar a cabo esta intervención. Fue voluntad del equipo redactor mantener los espacios interiores tal como eran en su origen y considerar los signos del paso del tiempo como elementos con un valor estético per se, capaz de potenciar la puesta en valor del edificio, siguiendo como criterio la recuperación del estado original en unos casos y mostrar la historia del pabellón a través de las cicatrices en otros.

Durante el Modernismo, casi todos los arquitectos utilizaran la cerámica y el mosaico de cerámica, pero ninguno de ellos evolucionó y adaptó las dos artes de una manera tan representativa como Domènech i Montaner. Su obra es inusual y única, con la finalidad de ser aplicada para cada espacio, buscando función y belleza a partir de diseños y colores específicos. Esta evolución hacia los revestimientos cerámicos y sus diversas aplicaciones no la encontramos solo en el interior de sus obras, también la aplica en las fachadas y cubiertas de sus edificios.

Para poner en valor la gran riqueza decorativa y escultórica en cerámica de este Pabellón, hemos adoptado cuatro criterios de actuación :

Restauración, El objetivo es restituir el aspecto original, y para su recuperación se aplican técnicas nada agresivas de limpieza y saneado de revestimientos o elementos ornamentales, junto con aspectos de consolidación y rejuntado.

Reintegración, Reproducción del estado original de aquellas piezas o superficies muy deterioradas o con pérdidas que debido a su conocimiento físico, gráfico o fotográfico nos permiten substituir, restituir o reintegrar el original, a veces sólo aplicando técnica ilusionista.

Reinterpretación; Son actuaciones realizadas con el fin de mejorar y recuperar piezas que se han perdido y de las cuales no existe información suficiente para su restitución.

Reubicación; Reposicionar en lugares estratégicos del edificio los materiales cerámicos originales que se han desmontado. Se disponen como revestimiento expositivo y se colocan con una técnica reversible de mortero especial para facilitar su recuperación.